MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A DOÑA **KARINA ELIZABETH CARRASCO LUCERO**

RESOLUCION (E) Nº 521

FECHA, 27.01.2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

2- Carta de fecha 25.11.2014 doña **KARINA ELIZABETH CARRASCO**, donde solicita reconocimiento de bienios.

3.- Decreto Alcaldico Nº 1232 del 17.08.2011, de Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, reconoce asignación de experiencia en la Escuela Tomas Lago, de 01 bienio fecha de antigüedad 01.08.2011, considerada hasta 31.12.2011: 5 **meses**.

4.- Decreto Alcaldicio Nº 1970 del 21.03.2012, de Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, nombra a contrata en la Escuela Tomas Lago, con 30 horas cronológicas semanales, desde el 19/03/2012 al 30/12/2012: **9 meses y 12 días**.

5.- Decreto Alcaldicio Nº 1452 del 13.03.2013, de Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, nombra a contrata en la Escuela Los Coligues, con 40 horas cronológicas semanales, desde el 01/03/2013 al 28/02/2014: 12 **meses**.

6.-Decreto Alcaldicio Nº 969 del 20.02.2014, de Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, nombra a contrata en la Escuela Tomas Lago, con 35 horas cronológicas semanales, desde el 01/03/2014 al 28/02/2015: 11 **meses**

RESUMEN: 3 años, 1 meses y 12 días.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	**KARINA ELIZABETH CARRASCO LUCERO**
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA TOMAS LAGO
RUN	:	14.026.568-3
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	17/12/2012
FECHA DE CUMPLIR BIENIO	:	17/12/2014
Nº DE BIENIOS	:	01 bienios
PORCENTAJE	:	6,76%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM. (R)

HUGO HENRRIQUEZ HENRRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ / HHH / MVY /lmr

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM, Escuela.